MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONOMICAS

En el Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio, estando presente el **PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO, Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de las ofertas económicas, prevista en el marco de la **Contratación Directa Nº 01/2021** que tiene por objeto **"Servicios de Asesoría Administrativa, Jurídica y de Recaudaciones para la Institución Municipal" con ID N° 388662;** y de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo B punto 18 de la Carta de Invitación respectiva, en concordancia con el 57 inciso "b" del Decreto N° 2992/19, y atendiendo a la debida notificación practicada a los participantes; han concurrido al acto de apertura de los sobres de ofertas de precio (Sobre Nº 02) las empresas que se consignan a continuación, con su cotización respectiva:

OFERENTES		C&A CONSULTORIA CONTABLE	RP CONSULTORÍA	CONQUER CONSULTORIA
Lote 1	Asesoría Administrativa	**66.000.000**	No Cotiza	No Cotiza
Lote 2	Asesoría Jurídica	No Cotiza	**38.995.000**	No Cotiza
Lote 3	Asesoría de Recaudación	No Cotiza	No Cotiza	**48.400.000**

- **C&A CONSULTORIA CONTABLE:** No asiste en representante de la oferta.
- **RP CONSULTORIA:** No asiste en representante de la oferta.
- **CONQUER CONSULTORIA:** No asiste en representante de la oferta.

Posteriormente, las propuestas económicas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de desarrollarse la Segunda Etapa de la Evaluación, conocida como "Evaluación de Costo", con arreglo a lo dispuesto en el Art. 57 inciso "b" del Decreto N° 2992/19 y en consonancia con lo establecido en el Anexo B punto 18 de la Carta de Invitación respectiva, para finalmente elevar la recomendación que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas con treinta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC